



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de mayo de 2017
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Séptimo período de sesiones

Nueva York, 2 a 4 de agosto de 2017

Tema 16 del programa provisional*

**Fortalecimiento de la colaboración con el Grupo de
Expertos de las Naciones Unidas en
Nombres Geográficos**

Fortalecimiento de la colaboración con el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, que estará disponible únicamente en su idioma de presentación en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html). Se invita al Comité de Expertos a que tome nota del informe y el documento de antecedentes conexo y exprese sus opiniones sobre el camino a seguir con respecto al fortalecimiento de la coordinación y la coherencia de la gestión de la información geoespacial con el Grupo de Expertos, en particular aprobando los principios de cooperación entre los dos órganos.

Resumen del informe

En su sexto período de sesiones, celebrado en Nueva York del 3 al 5 de agosto de 2016, el Comité de Expertos aprobó la decisión 6/112, en la que tomó nota de la labor en curso del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos para modernizar sus métodos de trabajo y fortalecer sus relaciones con el Comité de Expertos respecto de los topónimos. En la decisión, se solicitó a la Mesa del Comité de Expertos que entablara un diálogo con el Grupo de Expertos con miras a definir una relación eficaz entre los dos órganos y la mejor forma de aprovechar la oportunidad de celebrar períodos de sesiones consecutivos en 2017. El Consejo Económico y Social reconoció las sinergias potenciales y las posibles esferas de colaboración entre el Grupo de Expertos y el Comité de Expertos mediante la aprobación, en julio de 2016, de su resolución 2016/27, relativa al

* E/C.20/2017/1.



fortalecimiento de los acuerdos institucionales sobre gestión de la información geoespacial, en particular en relación con las necesidades esenciales de los Estados Miembros de fortalecer la coordinación y la coherencia de la gestión mundial de la información geoespacial, crear capacidad, establecer normas y recopilar, divulgar e intercambiar datos. Además, en la decisión 29/101, aprobada en su 29º período de sesiones, el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos alentó a su Mesa a que definiera la relación entre el Grupo de Expertos y el Comité de Expertos.

En su informe, el Grupo de Expertos detalla la serie de tareas y actividades llevadas a cabo con la Mesa del Comité como parte de los esfuerzos por fortalecer la colaboración y aplicar las decisiones anteriormente mencionadas. El documento de antecedentes sobre el establecimiento de vínculos entre el Grupo de Expertos y el Comité de Expertos, preparado por la Mesa del Grupo de Expertos, sirve de base sustantiva para llevar a cabo esas actividades e incluye principios comunes y un modelo de cooperación propuesto para los dos órganos. El informe presentado al Comité de Expertos también incluye información sobre la primera reunión celebrada entre las dos Mesas en febrero de 2017, la labor consultiva realizada para lograr un acuerdo sobre los principios comunes y el modelo de cooperación y la preparación y celebración de actividades conjuntas consecutivas en cada uno de los períodos de sesiones intergubernamentales que se celebrarán en agosto de 2017. Se solicita al Comité de Expertos que examine y apruebe los principios comunes de cooperación y apoye las futuras actividades conjuntas, incluido un acto conjunto sobre los temas para los datos geoespaciales fundamentales y los nombres geográficos, culturales y políticos que se celebrará paralelamente al quinto Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, que tendrá lugar en Ciudad de México en noviembre de 2017.
